

Fecha	Sección	Página
02.10.2014	Información General / Falla de origen	17



ALTO A LA ILEGALIDAD, INJUSTICIAS Y REPRESIÓN DE LAS SECRETARÍAS DE TRANSPORTE FEDERAL, HIDALGO Y ESTADO DE MÉXICO

Lic. Enrique Peña Nieto
Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos

Lic. Miguel Ángel Osorio Chong

Secretario de Gobernación

Lic. Gerardo Ruiz Esparza

Secretario de Comunicaciones y Transportes

Dr. Raúl Plascencia Villanueva

Presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos

PRESENTES:

A la opinión pública en general.

Permisionarios, conductores y usuarios del transporte público de pasajeros en Hidalgo y el Estado de México, recurrimos a usted licenciado Enrique Peña Nieto, presidente de la República, para solicitarle su valiosa intervención en la solución del problema que se suscita a diario en la ruta Apaxco-Zumpango-Pachuca; problema ocasionado por funcionarios del Transporte de ambos estados, que ha generado una ola de corrupción, represión y tráfico de influencias en perjuicio de los transportistas y pasajeros de las empresas Autotransportes Zitlalli, Autobuses México Nextlalpan y Autotransportes Metropolitanos de Tecámac, esto con la intención de beneficiar al llamado 'pulpo camionero':

- 1. Funcionarios de Transporte del estado de Hidalgo han aplicado operativos en contra de nuestras empresas, remitiendo las unidades, sin justificación, a los corraiones, con ello despojan de su fuente de trabajo a los operadores, no obstante que cuentan con las autorizaciones correspondientes que otorga la Secretaría de Comunicaciones y Transportes; el mismo subsecretario de Transporte de Hidalgo, Roberto Terán Contreras, nos ha manifestado abjertamente que: "Ni con autorizaciones ni amparos les permitiré prestar el servicio y aquel que lo intente le será detenida la unidad y el conductor será
- Hoy en día, al ser despojados de sus vehículos, los transportistas afectados se encuentran sin trabajo, orillándolos a ganarse la vida en el comercio ambulante y en el peor de los casos a padecer la pobreza, sumándose a los 56 millones que viven en pobreza y pobreza extrema, según los mismos datos oficiales; en contraste, al inclinarse la balanza del lado del 'pulpo camionero', el servicio que presta éste lo hace como mejor le convenga y cobrando costos al pasaje a su libre albedrío, todo esto en periuicio de los usuarios.
- 2. Las autoridades administrativas del Autotransporte Federal en este mismo sentido se han pronunciado para negar las autorizaciones a nuestros vehículos de último modelo, con el "pretexto" de que no se cuentan con los requisitos que establece la ley, siendo que los requerimientos se han presentado en tiempo v forma v con acuse de recibo.
- Dentro de estos actos de represión y por consigna, sufrimos el abuso de la Policía Federal de Caminos, quien a los únicos que les revisa que las unidades
- cuenten con la autorización correspondiente son a las que están afiliadas a nuestra organización y así lo tenemos grabado en video.

 3. El día 19 de agosto de 2014 solicitamos una audiencia con el director general de Autotransporte Federal, Federico Domínguez Zuloaga, y en forma prepotente y déspota nos tildó de "falsificadores de documentos oficiales", señalando directamente a nuestro compañero Luciano Rodríguez Ramos, hecho que nos obligó a desalojar la sala, no sin antes solicitarle oficialmente al funcionario que demuestre lo dicho o se retracte; como represalia de este acontecimiento, Domínguez Zuloaga ha girado órdenes verbales para que no se nos atienda ni se realice ningún trámite a nuestras empresas.
- En el Estado de México no es menos halagador el panorama ya que en la Secretaría de Transporte se dan los mismos actos de represión, abuso de autoridad y tráfico de influencias. La dependencia no nos ha culminado los trámites de regularización de los vehículos y realizan sistemáticamente operativos que en forma irónica los llaman "cacería de brujas" (símbolo de nuestras empresas), los funcionarios de Transporte nos detienen unidades regularizadas que cuentan inclusive con sentencias a nuestro favor por estos actos de abuso de autoridad y aún así vuelven a ejecutar estas mismas acciones, sin tomar en consideración la protección que nos dictó el juez en su resolución.
- En igual forma nos aplican sanciones excesivas por más de 30 mil pesos por cada vehículo detenido. Pero lo más grave de todo esto es que los vehículos tolerados son protegidos por las autoridades de Transporte y especialmente por el director general de Transporte zona II, Germán Uribe Pichardo, esto se ve claramente porque al impedir nuestros servicios en perjuicio del interés público, nuevamente se da paso al monopolio del 'pulpo camionero', pero ahora por vehículos tolerados principalmente en la región de Zumpango y como lo manifiestan abiertamente los inspectores que secuestran las unidades: "En caso de regularizar esas unidades se acabaría el negocio y se acabarían las cuotas", por ese motivo este funcionario ha efectuado procedimientos para cancelar nuestras autorizaciones con el mismo pretexto de que son "documentos falsos". Se ve claramente que la intención de Uribe Pichardo es obedecer la consigna para prefabricar delitos y meter a la cárcel a nuestro compañero Luciano Rodríguez.
- 4. Con administraciones anteriores de Transporte se han firmado diferentes convenios para reordenar el transporte en la región de Zumpango, sin embargo hoy en día hay más vehículos irregulares que regulares, los operativos que se han realizado siempre son por consigna y se puede demostrar fácilmente con imágenes fotográficas y de video de cuántos vehículos irregulares operan y cuántos vehículos regulares se encuentran en los corralones por no aportar las clásicas dádivas. Sumándose a lo anterior, está la falta de transparencia para saber qué unidades están detenidas, registro que debe de publicar el portal en Internet de la Secretaría de Transporte, sólo se anuncian unidades detenidas en los operativos hasta el año 2011.
- Por lo antes expuesto, denunciamos que tanto a nivel estatal como federal se cometen múltiples atropellos en contra de los verdaderos transportistas, en perjuicio de miles de familias y cientos de miles de usuarios, por lo que, anunciamos que realizaremos una manifestación con mil 500 personas, de forma pacífica, ante la Secretaría de Comunicaciones y Transportes el próximo lunes 6 de octubre, para solicitar el cese de las agresiones, la terminación de los operativos por consigna y se nos de la seguridad legal a la que tenemos derecho, y a su vez se garantice las fuentes de trabajo de los transportistas organizados y legalizados con el Movimiento Antorchista. De no ser así, instalaremos un plantón por tiempo indefinido hasta encontrar una solución positiva a nuestras peticiones.
- Ante la grave problemática recurrimos ante usted señor Presidente, porque lo que hemos escuchado y sabemos que usted se ha comprometido con el pueblo: de mover a México, de sacarnos de la pobreza, de sacarnos de la informalidad, de evitar los abusos de los malos funcionarios que distorsionan la ley para agraviar a los mexicanos, para combatir la corrupción y sobre todo, como es el caso, para impartir justicia.

ATENTAMENTE:

Movimiento Antorchista en la zona noroeste del Estado de México.

RESPONSABLE DE LA PUBLICACIÓN: HUMBERTO CAMELA



Página 1 de 1 \$ 45700.00 Tam: 914 cm2